



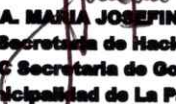
Gobierno de la Ciudad de La Paz

**MUNICIPALIDAD DE LA PAZ (E.R.)**  
**COMUNICACION PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES – DECRETO NRO.**  
**134/18**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/18 - DECRETO NRO. 102/18**

La Municipalidad de La Paz, Provincia de Entre Ríos comunica a los interesados en participar en la Licitación Pública Nro. 02/18 con el objeto de llevar adelante la “**ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL**”, a saber: UN (1) CAMION CON CAJA VOLCADORA Y CAPACIDAD DE ARRASTRE DE UN ACOPLADO; UN (1) ACOPLADO VOLCADOR; UN (1) CAMION CON CAJA VOLCADORA; UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS; UN (1) EQUIPO DESOBSTRUCTOR DE CAÑERÍA DE ARRASTRE; UN (1) VIBRO COMPACTADOR, UN (1) ASCENSOR NEUMÁTICO CON CAPACIDAD PARA TRES PERSONAS Y UNA (1) CISTERNA DE 3.000 LTS. CON SURTIDOR; que se ha resuelto incorporar el correspondiente detalle de especificaciones técnicas del Ítem “CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS” al Anexo de Especificaciones Técnicas, al que lo interesados podrán tener acceso a través del sitio web [www.lapaz.gob.ar](http://www.lapaz.gob.ar), y prorrogar la fecha de Apertura de Sobres por Decreto Nro. 134/18, según el siguiente detalle:

**1).- Apertura de Sobres – Decreto Nro. 134/18:** ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO (11/05/2018) – 09:30 hs. en el Salón del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Paz, sito en el Primer Piso del Palacio Municipal.

  
**CDRA. MARIA JOSEFINA LUQUI**  
Secretaria de Hacienda  
A/C Secretaria de Gobierno  
Municipalidad de La Paz - E.R.



  
**DR. BRUNO SARUBI**  
Presidente Municipal  
La Paz - Entre Ríos





Gobierno de la Ciudad de La Paz

---

**ANEXO DECRETO: 134/18**

**MUNICIPALIDAD DE LA PAZ (E.R.)**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/18 - DECRETO NRO. 102/18**

**CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ITEM "UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS" DEL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**

CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS CARGA TRASERA

*Motor: 6 cilindros en línea de 210 CV DIN de potencia mínima.*

*Caja de cambios 6 marcha adelante y una marcha trasera, opción caja automática.*

*Camión de carga de configuración 4 x 2, con chasis apto para una carga de 17 tn. de PBT.*

*Caja depósito de residuos: desde 15 a 17 m<sup>3</sup>. de carga y descarga trasera.*

*Luces reglamentarias de tránsito completas.*

*FRENOS DE SERVICIO: Neumático.- DE ESTACIONAMIENTO: Mecánico.- DE*

*ACCIONAMIENTO: Mediante resorte y válvula de acción progresiva actuante en el eje trasero.- FRENO-MOTOR: Mecánico y accionamiento electro neumático.*

*DIRECCION: Hidráulica, Balizas traseras y delanteras e indicadores de trabajos.*

*El estribo antideslizante de posición trasera transversal al eje del vehículo con sus manijas y pasamanos permitirá transportar hasta 2 (dos) operarios y con estribo.*

*Todos los movimientos serán hidráulicos y seguros para el operador.*

*Siete (7) ruedas Armadas Completas, neumáticos radiales sin cámara R20 o superior (Llanta y Cubierta todas de las mismas características y marca), debiéndose indicar en la oferta tipo de neumático y dimensiones, con porta auxilio.*

*Distancia entre ejes: para un equipo de 17 m<sup>3</sup> deberá ser la distancia entre 4.100 a 4.500.*

*Dispositivo de enganche delantero tipo caja y perno (arrastre)*

*El chasis se deberá proteger convenientemente contra la corrosión con acabado esmalte sintético.- El oferente deberá especificar.-*

*El camión deberá cumplir con la normativa Euro V.-*


*Debe ser simple de fácil control y mantenimiento, el sistema debe ser estándar con la toma de fuerza en caja de cambios. -*

*Los oferentes deberán cotizar las unidades completas (camión base y equipo recolector compactador). Tipo monocasco autoportante. Construido íntegramente en chapa de acero soldada. - Estructura apta para el vuelco trasero de residuos con compuerta trasera de apertura y cierre- Íntegramente construida en chapa de acero SIDERAR F 24.*

*El equipo tendrá acabado de toda la superficie sujeta a oxidación que incluye limpieza, desoxidado, fosfatizado, pasivado y tratamiento con antióxido.- Pintado con dos capas base poliuretánica mono color*

*El equipo contará con una serie de adhesivos dispuestos en lugares estratégicos y específicos con leyendas, signos e instrucción sobre precaución, peligro, operación, etc.- El frente trasero tendrá bandas de seguridad reflectivas exigidas, cada equipo se entrega con un manual de operación mantenimiento y repuestos del equipo recolector compactador.-*

La Paz, E.R., 13 de Abril de 2018.-

  
**CDRA. MARIA JOSEFINA LUQUI**  
Secretaria de Hacienda  
A/C Secretaria de Gobierno  
Municipalidad de La Paz - E.R.



  
**DR. BRUNO SARUBI**  
Presidente Municipal  
La Paz - Entre Ríos



**DECRETO N° 134/18**

**13 de Abril de 2018**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO:**

El Decreto 102/18, de fecha 20 de marzo del corriente, por medio del cual se llamó a licitación Pública Nro. 02/18, para el 18 de abril del corriente, con el objeto de llevar adelante la “**ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL**”, a saber: UN (1) CAMION CON CAJA VOLCADORA Y CAPACIDAD DE ARRASTRE DE UN ACOPLADO; UN (1) ACOPLADO VOLCADOR; UN (1) CAMION CON CAJA VOLCADORA; UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS; UN (1) EQUIPO DESOBSTRUCTOR DE CAÑERÍA DE ARRASTRE; UN (1) VIBRO COMPACTADOR, UN (1) ASCENSOR NEUMÁTICO CON CAPACIDAD PARA TRES PERSONAS Y UNA (1) CISTERNA DE 3.000 LTS. CON SURTIDOR.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que, en el Anexo de Especificaciones Técnicas del llamado a licitación pública Nro. 02/18 involuntariamente se omitió incluir las características técnicas del Renglón 4: “UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS”;

Que, dichas especificaciones técnicas han sido confeccionadas por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Municipio y se incorporan como Anexo al presente Decreto.

Que, a los efectos de propiciar la competencia entre los eventuales proveedores y la igualdad de trato de los mismos, resulta menester prorrogar la apertura de sobres del llamado a Licitación Pública Nro. 2, que oportunamente fuera estipulada para el 18 de abril del corriente;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE  
RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

**DECRETA**

**Art. 1º) APRUÉBESE** las características técnicas para el Renglón Nro. 4 del llamado a Licitación Pública Nro. 02/18, aprobado mediante Decreto Nro. 102/18, “CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS” que como Anexo se incorporan al presente.-

**Art. 2º) INCORPORASE** al Anexo de Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nro. 02/18, las características técnicas contenidas en el Anexo adjunto al presente.-

**Art. 3º) PRORROGUESE** la apertura de sobres de la Licitación Pública Nro. 02/18, para el día **11 DE MAYO DE 2018 A LAS 09:30 HORAS**”, con el objeto de llevar adelante la **“ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL”**, a saber: UN (1) CAMION CON CAJA VOLCADORA Y CAPACIDAD DE ARRASTRE DE UN ACOPLADO; UN (1) ACOPLADO VOLCADOR; UN (1) CAMION CON CAJA VOLCADORA; UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS; UN (1) EQUIPO DESOBSTRUCTOR DE CAÑERIA DE ARRASTRE; UN (1) VIBRO COMPACTADOR, UN (1) ASCENSOR NEUMÁTICO CON CAPACIDAD PARA TRES PERSONAS Y UNA (1) CISTERNA DE 3.000 LTS. CON SURTIDOR.-

**Art. 4º) REGÍSTRESE**, Notifíquese, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) días, Hágase Saber y Oportunamente Archívese.-

  
**CDRA. MARIA JOSEFINA LUQUI**  
Secretaria de Hacienda  
A/C Secretaria de Gobierno  
Municipalidad de La Paz - E.R.



  
**DR. BRUNO SARUBI**  
Presidente Municipal  
La Paz - Entre Ríos